



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2023-0547

Requerir a secretaría para que informe en qué fecha y estado fue notificado el auto visible en el Documento 006 del expediente, pues si bien dice aparece calendado 19 de diciembre de 2023, el extremo actor indica como fecha el 24 de enero pasado.

Cumplido lo anterior, ingresar el expediente para resolver sobre la subsanación allegada.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

LM